

EXTRACTO: En el Juicio de Cuentas N° 68-2022, se ordenó notificar por aviso extractado la resolución N° 86.932, de 2025, que recibe causa a prueba, don MAURICIO CATONI CONTRERAS, RUN 12.668.092-9, don ALEXIS DE LA FUENTE SOTO, RUN 13.376.017-2, y don JORGE SALGADO MARTÍNEZ, RUN 10.964.333-5, con domicilio desconocido. Se recibe la causa a prueba por 15 días hábiles, fijándose los hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos a probar. Secretaria Abogada Juzgado de Cuentas.

